Consideraciones Generales
La asistencia al 80% de las clases permite que el alumno sea evaluado de forma continua, repartiéndose las puntuaciones de las distintas pruebas como se especifica en el apartado siguiente. Los alumnos que no optan a la evaluación continua deben realizar una prueba de conjunto que se realizará al finalizar el semestre y que incluirá contenidos de todas las actividades realizadas durante la asignatura, tanto referidas a los contenidos teóricos como prácticos.

Criterios de evaluación
Las calificaciones de la evaluación continua se repartirán conforme a los siguientes criterios: 1-. 30% de la calificación final = realización de un examen con preguntas para desarrollar y en el que el alumno puede llevar todo el material de consulta que considere necesario en formato papel, no en dispositivos electrónicos. 2-. 20% de la calificación final = corresponde a la presentación en clase de una de las lecturas obligatorias o de una de las actividades complementarias especificada previamente por la profesora. Esta actividad puede realizarse en grupo. 3-. 50% de la calificación final = actividades semanales individuales y en grupo sobre lecturas y actividades complementarias que serán presentadas por la profesora durante el desarrollo de la asignatura Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual. **Los alumnos que no asistan al 80% de las clases realizarán un examen escrito –sin material de consulta- (80% de la calificación) y un trabajo individual (20% de la calificación).**

Instrumentos de evaluación
-. Examen escrito -. Calificación de trabajos escritos individuales y/o en grupo. -. Calificación de las presentaciones realizadas en clase.

METODOLOGIAS DE EVALUACION		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Tareas realizadas en clase	Tareas realizadas en clase	40%
Presentación de lecturas	Presentación de lecturas	20%
Actividades prácticas diversas	Actividades prácticas diversas	40%
		__%
		__%
	Total	100%
Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):		

Recomendaciones para la recuperación.
-. Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación. -. Alumnos que tienen pendiente la asignatura del año anterior: • Si asistieron al 80% de las clases tendrán que presentarse a las pruebas que no hubieran superado en el curso anterior. • En caso de no cumplir con el 80% de las asistencias pueden optar por. o Realizar una prueba de conjunto que incluirá contenidos de todas las actividades realizadas durante la asignatura, tanto referidas a los contenidos teóricos como prácticos. o Asistir al 80% de las clases y optar por la evaluación continua.